

Acta No. 44

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AURELIAN ECUADOR S.A.**

Reunida el 27 de Abril de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, a los 27 días del mes de abril de 2017, a las 11H00, se reúnen los accionistas de la compañía AURELIAN ECUADOR S.A. (en adelante "la Compañía"), en la Av. Amazonas N 37-29 y calle Unión Nacional de Periodistas, Edificio Eurocenter, piso quinto, de esta ciudad de Quito.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora Yolanda Flor, y el señor Andrés Donoso Fabara como Secretario ad-hoc de la Junta.

El Secretario ad-hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario ad-hoc formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 11:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

AURELIAN RESOURCES CORPORATION LTD. Representado por: Andrés Donoso Fabara	US\$ 99'924.577,00	99'924.577	99,875%
AURELIAN RESOURCES INC. Representado por: Andrés Donoso Fabara	US\$ 126.062,00	126.062	0,125%
TOTAL	US\$ 100'049.639,00	100'049.639	100%

El Secretario ad-hoc deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidente la declara instalada a las 11h10 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado Separado de Resultados Integrales Consolidados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario, así como Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.**
- 6. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

La Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.**

La Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, solicita a El Secretario ad-hoc que de lectura del informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al año 2016.

El Presidente Ejecutivo, entre otras cosas, informa a los accionistas lo siguiente:

- Se terminó un estudio de factibilidad independiente para el Proyecto Fruta del Norte ("FDN" o el "Proyecto") en junio de 2016 (el "Estudio de Factibilidad").
- El Gobierno de Ecuador aprobó la solicitud de cambio de fase para la Concesión La Zarza (ubicación de FDN) en julio. Con dicha aprobación el estado de la Concesión Zarza se cambió de la Fase de Exploración a la Fase de Explotación bajo la Ley Minera de Ecuador.
- Se completó una campaña de perforación de exploración en los primeros días de agosto, realizando pruebas a 5 objetivos clave ubicados entre 15 y 20 km al sur de FDN. Los resultados de la campaña de perforación indicaron que se requieren más perforaciones.
- Se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (el "EIA") de la Compañía para FDN, y en octubre el Gobierno de Ecuador otorgó la Licencia Ambiental.
- Durante diciembre de 2016 la Compañía terminó las negociaciones y suscribió el Contrato de Explotación (el "CE") para FDN con el Gobierno de Ecuador. El CE conjuntamente con las leyes y reglamentos existentes establecen los términos y condiciones físicos, operativos y comerciales para el desarrollo de FDN.
- Durante el mes de diciembre de 2016 la Compañía terminó las negociaciones y suscribió el Contrato de Protección de Inversiones (el "CPI") con el Gobierno de Ecuador. El CPI proporciona una estabilidad legal y fiscal adicional para Lundin Gold conjuntamente con el CE.
- La Compañía continuó con su Programa de Obras Tempranas para avanzar las actividades de ingeniería y para comenzar los trabajos de campo en aras de mantener el camino crítico del proyecto. Durante el cuarto trimestre de 2016 los trabajos incluyeron el desbroce del sitio y el movimiento de tierras asociado con el desarrollo del área y las instalaciones para apoyar al comienzo de la construcción de los portales de la mina y las rampas de acceso a la misma durante el segundo trimestre de 2017. La Compañía también cerró varios procesos de ofertas para el contrato del desarrollo de la mina subterránea, el cual se espera otorgar durante el primer trimestre de 2017.
- El 21 de febrero de 2017 la Compañía adjudicó el contrato del desarrollo de la mina para FDN el cual incluye la construcción de portales de la mina, los trabajos de excavación en suelos blandos y el desarrollo de la doble rampa.
- Durante el año 2016, se incurrió en los siguientes costos de exploración y evaluación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de personal	58,021,849	55,859,821
Gastos de exploración	34,186,016	34,186,016
Estudios de prefactibilidad y factibilidad	95,883,935	85,976,070
Gastos de evaluación del proyecto	42,512,313	42,055,880
Gastos generales y de administración	47,433,868	45,608,027
Servicios y mantenimiento de campo	34,522,666	31,879,116
Servicios de asistencia técnica y administrativa	20,343,683	20,343,683
Costo financiero	39,060,146	39,060,146
Depreciación de propiedad, planta y equipo	5,100,812	4,686,786
Provisión para restauración y rehabilitación	536,713	536,713
	<u>377,601,999</u>	<u>360,192,258</u>

- Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía por el ejercicio económico 2016".

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, El Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AURELIAN RESOURCES CORPORATION LTD.	A FAVOR
AURELIAN RESOURCES INC	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al

informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016".

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, El Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AURELIAN RESOURCES CORPORATION LTD.	A FAVOR
AURELIAN RESOURCES INC	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado Separado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y del Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la Presidenta pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados Integrales de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Procede a explicar, que la Compañía se encuentra en etapa pre-operativa por lo que no genera ingresos, es así que los resultados de la misma ascienden a la cifra de US \$9.5 de pérdida, que corresponden al resultado neto de los gastos de exploración, que incluyen costos ambientales y de relaciones comunitarias por US \$11.7 millones; menos el efecto tributario del impuesto diferido de US \$2.2 millones.

El total de activos de la compañía asciende a la cifra de US \$437 millones, siendo los activos no corrientes el mayor componente con un valor de US \$430 millones. En el año 2016 el activo no corriente se incrementó en US \$60 millones debido principalmente a el pago de la regalía anticipada al Gobierno del Ecuador por US \$25 millones, las inversiones en obras tempranas o inversiones de preparación y

desarrollo de mina de US \$18 millones y las inversiones de exploración y evaluación por US\$ 17 millones.

Los pasivos y el patrimonio de la compañía ascienden a la cifra de US \$437 millones, siendo el patrimonio el mayor componente, con un valor de US \$425 millones. El patrimonio de la compañía se ha incrementado en US \$64 millones durante el año 2016, debido a que los accionistas, a través de aportes para futura capitalización, financian las inversiones de preparación y desarrollo de mina, las inversiones de exploración y evaluación y el pago de la regalía anticipada al Gobierno Ecuatoriano.

En virtud de que la compañía cuenta con una pérdida no existe utilidad en el Ejercicio Económico

Una vez escuchado, revisado y analizados los Estados Financieros, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2016".

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, El Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AURELIAN RESOURCES CORPORATION LTD.	A FAVOR
AURELIAN RESOURCES INC	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado Separado de Resultados Integrales Consolidados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y del Estado Separado de Resultados Integrales Consolidados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Procede a explicar, que en el año 2016 los costos y gastos registrados en el Estado Separado de Resultados Integrales Consolidados, corresponden principalmente a los costos y gastos de exploración incurridos por Aurelian Ecuador S.A., entidad controladora del grupo, en proyectos mineros en los cuales aún no han sido declaradas reservas inferidas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2016 se ha reconocido una pérdida del ejercicio por US\$ 9'942,060, la misma que forma parte de los Resultados Acumulados en el Patrimonio Consolidado del Grupo.

En virtud de que el Resultado Anual del Grupo refleja una pérdida no existe utilidad en el Ejercicio Económico.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AURELIAN RESOURCES CORPORATION LTD.	A FAVOR
AURELIAN RESOURCES INC	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario, así como Auditores Externos para el ejercicio económico 2017

La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2017, así como a Auditores Externos para el ejercicio económico 2017, por lo que propone que se seleccione a la firma auditora Pricewaterhousecoopers del Ecuador Cia.Ltda. Adicionalmente se propone autorizar al Presidente Ejecutivo de la compañía para que fije los honorarios del auditor externo.

Los accionistas además deciden: *"Nombrar a la señora María Rosa Guerra como Comisaria para el ejercicio económico 2017 de la Compañía y fijar su remuneración."*

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, El Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AURELIAN RESOURCES CORPORATION LTD.	A FAVOR
AURELIAN RESOURCES INC	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

6. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016

El Secretario ad-hoc de la Junta señala que los auditores externos Pricewaterhousecoopers del Ecuador Cia.Ltda. han presentado su informe correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016, por lo tanto, es necesario que los accionistas lo revisen y lo aprueben de encontrarse de acuerdo con dicho documento.

Los Accionistas están de acuerdo con el informe presentado por los auditores externos, por lo que la Presidenta ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, El Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AURELIAN RESOURCES CORPORATION LTD.	A FAVOR
AURELIAN RESOURCES INC	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 12:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

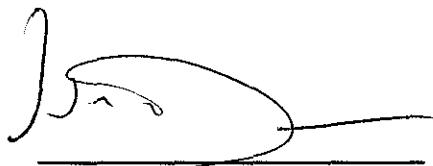
- a) Carta Poder otorgada por AURELIAN RESOURCES CORPORATION LTD.
- b) Carta Poder otorgada por AURELIAN RESOURCES INC.
- c) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.
- d) Informe de Administrador.
- e) Informe del Comisario.
- f) Informe de Auditores Externos
- g) Lista de asistencia



Yolanda Flor Soto
Presidenta ad-hoc de la Junta

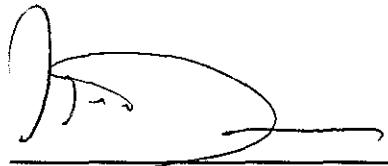


Andrés Donoso Fabara
Secretario ad-hoc de la Junta



AURELIAN RESOURCES CORPORATION LTD

Accionista
Representada por: Andrés Donoso Fabara



AURELIAN RESOURCES IN

Accionista
Representada por: Andrés Donoso Fabara

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
AURELIAN ECUADOR S.A.**

27 de abril de 2017



**Andrés Donoso Fabara
Aurelian Resources Corporation Ltd.**



**Andrés Donoso Fabara
Aurelian Resources Inc.**

